En la ciudad de Novelda y en el salón de Actos del cuartelillo de Asturias, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos del día diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, bajo la presidencia de D. Hector Belfá Jover, con asistencia de cuarenta y cinco copropietarios, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2º Proyecto ampliación techado cuartelillo.
3º Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Se da lectura por el Sr. Secretario al acta anterior aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Sr. Presidente y expone la propuesta del Restaurante Nou Cucuch, S.L. que consiste en techar una superficie del interior del cuartelillo, a continuación de la barra y que llegará hasta la pista de baile. Nos presenta unos planos de la situación y de como se quedará definitivamente dicho cerramiento, respetando en todo momento el desarrollo vegetativo de los árboles existentes en dicha zona a cubrir.

La estructura deberá de desmontarse durante el mes de julio, corriendo todos los gastos del desmontelamiento y posterior reinstalación a cargo de Restaurante Nou Cucuch, S.L.

A cambio de la estructura, se amplia el plazo de duración del contrato en vigor en diez años más.

Se propone que el Restaurante Nou Cucuch soporte todos los gastos de luz y agua que se produzcan, así como la limpieza del cuartelillo de los actos que realice.

Roberto Romero propone a la general que en la modificación del contrato se incluya una clausula en la que nos exchuya de cualquier responsabilidad, tanto fiscal como

de otro tipo

Con todas estas propuestas se procede a la votación con la asistencia en este momento de 41/5 compromisarios y con 3 votos delegados, cuyas papeletas se adjuntan a la presente acta, con el resultado siguiente:

- VOTOS ESCRUTADOS: 48
- VOTOS AFIRMATIVOS: 33
- VOTOS NEGATIVOS: 15

Por consiguiente queda aprobado este punto del orden del Día.

TERCERO.- En este punto del Orden del Día no hay ningún intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las diez horas y dieciseis minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO.